

UN DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIZACIÓN

Questo dibattito s'inserisce in quello suscitato nella storiografia spagnola dal libro di Juan Pablo Fusi e Jordi Palafox a cui si fa riferimento nei contributi che seguono, ma ha origine più indietro negli anni, nello scambio di opinioni che ebbe per protagonisti gli stessi Borja de Riquer e Fusi sul tema della debole nazionalizzazione del paese. Per questa ragione abbiamo ritenuto preferibile far riferimento nel titolo alla nazionalizzazione anziché alla normalità/anormalità della storia spagnola contemporanea che appaiono più in primo piano in questa circostanza.

L'articolo di Borja de Riquer, docente di Storia contemporanea presso l'Università Autonoma di Barcellona, viene riproposto con lo stesso titolo e nella stessa versione con cui è apparso su "El País" del 17 marzo 1998. Prendendo spunto da esso, un gruppo di storici dell'Università di Valencia ha elaborato un intervento di replica che il quotidiano madrilenno non ha pubblicato. Lo proponiamo assieme a una breve risposta di Borja de Riquer, appositamente redatta per la nostra rivista. Su questi temi saremmo lieti di ospitare tutti quei contributi che la Redazione riterrà utili ad arricchire la discussione e che fossero redatti con gli stessi criteri di essenzialità che contraddistinguono i tre che seguono (a.b.).

La historia de un país normal, pero no tanto

Borja de Riquer i Permanyer

Los buenos libros de historia son aquellos que tienen capacidad de hacer reflexionar a sus lectores, ya que les sugieren visiones del pasado que, parcial o totalmente, difieren de aquellas a las que están acostumbrados. Si, además, eso se hace con rigor, con buen estilo narrativo y con excelente capacidad de síntesis, aún mejor. Éste es, sin duda, el caso de

España, 1808-1996. El desafío de la modernidad, de Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox, un libro de los que hacen pensar por la cantidad de argumentos e ideas que constantemente suministran. No es el objeto de este artículo hacer una reseña sobre el contenido de esta obra, por otra parte ya realizada en este periódico, sino plantear, haciendo uso de la probada capacidad de aceptación de la discusión científica que tienen Fusi y Palafox, un punto de vista discrepante de la tesis que ellos sostienen. El argumento central de estos autores es presentar la España contemporánea como un país europeo claramente homologable; “normal” es la palabra que utilizan. De este modo rechazan las tesis sobre la excepcionalidad del caso español, sobre todo cuando éstas están impregnadas de una interpretación claramente negativa y pesimista, y cuando se recurre a los conocidos tópicos del “fracaso”, de las “frustraciones” o de “inferioridades” españolas. Ciertamente tienen razón Fusi y Palafox al denunciar la ausencia de autoestima, los excesos, casi masoquistas, en los que han derivado ciertas interpretaciones históricas sobre el caso español. Pero de ahí a plantear el otro extremo, a decir que éste ha sido siempre un país normal, en el que casi nada de lo que sucedió fue realmente excepcional, me parece que el salto es excesivo. Pero vayamos por partes.

Fusi y Palafox sostienen la tesis de que la historia contemporánea de España, que a grandes trazos es semejante a la de la mayoría de países de Europa, tuvo que afrontar básicamente un doble desafío: la construcción de un Estado eficaz y liberal, y lograr una economía próspera y estable. Y que los más graves problemas vendrán siempre por ahí: de las dificultades para disponer de una Administración pública sólida y competente, y de las limitaciones, de todo tipo, que encontrará el desarrollo económico español.

Pienso que esta visión es un tanto restrictiva, y quizás en exceso “optimista”, ya que minimiza la importancia de otros muchos factores que hicieron de la situación española un caso realmente peculiar y que hipotecaron, hasta hace muy poco, su auténtica homologación a las pautas europeas. Intentaré exponer, en forma casi telegráfica, los factores que, en mi opinión, supusieron la clara “anormalidad” del caso español en la época contemporánea.

1. La debilidad política del propio liberalismo decimonónico, evidenciada por la fragilidad de las propuestas civilistas frente a un militarismo extremadamente poderoso. El protagonismo de los militares en la vida política española del XIX y del XX no tiene demasiados similes europeos.

2. La existencia de un excepcional movimiento antiliberal, el carlismo, que no sólo provocó tres conflictos civiles en el siglo XIX, sino que incluso estuvo presente en la guerra civil de 1936-1939. Es decir, que persistió más de un siglo, cosa que no sucederá, por ejemplo ni con el miguelismo portugués ni con el legitimismo francés.

3. La débil nacionalización de los ciudadanos a lo largo del siglo XIX, resultado no sólo de las precaridades del propio Estado liberal, sino también de la ausencia de un proyecto nacionalista español con capacidad de generar un amplio consenso.

4. La pérdida de todo el imperio colonial, en dos fases (1824 y 1898), cuando la “norma” europea era lo contrario.

5. El hecho de que el “desastre” de 1898 acabara provocando una grave crisis de identidad, por lo que España entró en el siglo XX pasando de la consideración de “imperio arruinado a nación cuestionada”, situación del todo peculiar en el ámbito europeo.

6. El que España fuera el único país europeo en el que surgirán a finales de siglo movimientos nacionalistas, precisamente en las áreas más dinámicas y desarrolladas (Cataluña y País Vasco). Y el hecho de que estos movimientos se desarrollen notablemente a lo largo del siglo XX hasta convertirse en las fuerzas políticas mayoritarias en estos territorios, fenómeno sin paragón en la Europa actual.

7. Que España tenga una casi nula presencia e influencia en la vida europea contemporánea: que desde 1814 no intervenga en ninguno de los numerosos conflictos continentales, y que hasta hace poco no pertenezca a ninguna alianza ni diplomática, ni militar ni económica. El aislamiento europeo de España fue superior incluso al de Portugal y Grecia.

8. España es el único caso europeo de un país que en pleno siglo XX sufre una sangrienta guerra civil, de 30 meses de duración, que acabará provocando una profunda ruptura interior.

9. El franquismo será el único régimen fascista de Europa nacido de una guerra civil. Además, el régimen de Franco tendrá una duración excepcional (casi el doble que el régimen de Mussolini y el triple que el de Hitler) y sólo desaparecerá tras la muerte del dictador. A Franco no le sobrevivió ni Salazar.

10. España sólo se incorporará a los regímenes democráticos europeos de forma definitiva en la penúltima fase democratizadora: es pertinente recordar que la primera fase es de antes de 1914; la segunda tuvo lugar en 1918; la tercera, en 1945; la cuarta, en 1974-1977, y la última se ha producido a partir de 1989.

Pienso que estos hechos, y otros factores de carácter económico, social y cultural que podríamos añadir, son tan peculiares y se salen tanto de la “norma” europea, como mínimo de la europea occidental y meridional, como para recapacitar un tanto y reflexionar más prudentemente sobre la “normalidad” de nuestro pasado. Las cosas fueron como fueron, y a los historiadores nos compete explicar por qué se produjeron así, sin restarles ni su importancia ni su singularidad. No es fácil, ciertamente, establecer lo que pudiera ser la “norma” europea, dada la evidente variedad de itinerarios históricos que se observan en el continente. Ahora bien, tampoco me parece que la solución sea sustraer relevancia y excep-

cionalidad a unos sucesos tan poco comunes como los 10 antes citados. Sin duda, la discusión está servida y el tema de para mucho, pero frente a la tesis de la normalidad europea de España, yo me quedo con aquella frase con la que Ramón Carande definía lo que, en su opinión, había sido la historia de España de los siglos XIX y XX: “Demasiados retrocesos”.

Normalidad y anormalidad en la historia de la España contemporánea

Ismael Saz Campos, Ana M^a Aguado Higón, Joan del Alcazar Garrido, Isabel Burdiel Bueno, Manuel Martí i Martínez, Ma Cruz Romeo Mateo y Nuria Tabanera García (Departament d'Història Contemporània, Universitat de València - Estudi General).

En el reciente artículo de Borja de Riquer — *La historia de un país normal, pero no tanto* (“El País”, 17.3.98) — y a propósito del libro de J.P. Fusi y J. Palafox, *El desafío de la modernidad* (que constituye, a su vez, un intento de interpretación de la historia de la España contemporánea que tiene en cuenta algunas, si no todas, las aportaciones de la historiografía reciente), se acepta y asume la ruptura con la vieja tesis del fracaso, pero también se recuerda — con R. Carande — que, de todos modos, hay demasiados retrocesos en el proceso histórico de la contemporaneidad española. ¿Cuáles son estos retrocesos? En las líneas que siguen se intentará discutir, en el mismo estilo telegráfico de Riquer, los diez factores que, en su opinión, singularizan la discutida “a/normalidad” española.

1. Debilidad política del liberalismo y militarismo recurrente. Pocos países, en efecto, tienen esa larga serie de pronunciamientos que caracteriza el XIX español. Pero esa diferencia debe ponerse en relación con otras. Por ejemplo, ¿cuántos países del continente europeo tienen más años de régimen constitucional que la España del XIX? ¿El papel político de ciertas figuras militares o la militarización del orden público son equiparables al militarismo político-corporativo? ¿Hubo alguna dictadura española comparable (para lo bueno y para lo malo, pero dictadura al fin) con la de Napoleón III? ¿Era más liberal la Alemania de Bismarck que la España de la Restauración? ¿La extracción social de la clase política española en los dos últimos tercios del siglo XIX era más o menos plural que la británica?

2. La existencia de un excepcional movimiento anti-liberal, el carlismo, que provocó tres guerras civiles y estuvo presente en la de la de 1936-1939. Cabe dudar de la especificidad de la reacción anti-liberal